



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES
INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

SESIÓN No. 174

FECHA:

23 de abril de 2012.- Las 15h37

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASISTENTES:

Preside: Fernando Bustamante

Betty Amores

Vethowen Chica

Linda Machuca

César Montufar

Gabriel Rivera

Fernando Aguirre

Wladimir Vargas

Secretario Relator (E): Ab. Juan Carlos Torres

LUGAR:

Sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo localizado en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito.

ORDEN DEL DÍA:

1. Continuar con el tratamiento de los Proyectos de Ley: Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana, Ley de Creación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y Ley de Seguridad Ciudadana. Asisten los siguientes invitados: Ministro Coordinador de Seguridad o su delegado, Ministro del Interior o su delegado, Dr. Gonzalo Salgado Rivas, Asesor Jurídico, delegado por el Señor Ministro de Defensa, Gral. Hugo Marcelo Rocha, Director Nacional de Educación de la Policía Nacional, y Teniente Coronel de Policía de E.M. Dr. Fabián Salas Duarte, Subdirector Nacional de Asesoría Jurídica de la Policía Nacional.

2. Puntos varios.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

DESARROLLO:

Luego de aprobarse el Orden del Día que antecede y por existir quórum reglamentario, el señor Presidente declara instalada la sesión.- **PUNTO UNO: HOMERO ARELLANO, MINISTRO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD:** Hemos identificado 5 objetivos en el proyecto de Ley de Entidades de Seguridad Ciudadana, el primero es de fortalecer a la Policía Nacional, como el eje de la seguridad ciudadana y está recogido en el primer libro; aquí, rescatamos que la Policía Nacional, se encargue solamente de las actividades que a ellos les compete, dejando de lado temas, como por ejemplo el tránsito y la migración. El segundo objetivo es el de especializar al personal policial, donde encontramos la convocatoria y la selección, considerando como ejemplo el domicilio, de los aspirantes. La carrera de instrucción policial da una nueva visión, con la intervención de la SENESCYT. Otro objetivo es la transformación de la Policía Nacional, de una institución militar a una institución civil. El siguiente objetivo es la creación del Servicio Civil de Investigación y del Servicio Civil de Protección Público.- **DR. JOSÉ SERRANO, MINISTRO DEL INTERIOR:** Hace dos años se ha venido trabajando en una reforma de personal, lo que ha logrado emprender una normativa que va desde la propia personería jurídica, pasando por sus propias competencias, por su estructura en talento humano y terminando en las competencias. Con relación a la formación de la Policía Nacional y al plantear la carrera policial, como una carrera de tercer nivel, con esto logramos no desviar la atención de la materia de seguridad ciudadana, brindando todas las materias específicas para la formación del policía.- **ASAMBLEÍSTA BETTY AMORES:** Es necesario que el Código que tenemos hubiera sido de Seguridad Ciudadana y lo importante es poder responder a la reorganización de la Policía Nacional.- **DR. JOSÉ SERRANO, MINISTRO DEL INTERIOR:** Es necesario institucionalizar la Policía Nacional, dejando de lado varias atribuciones como el tema de tránsito. Es necesario realizar alianzas para lograr seguridad ciudadana integral.- **ASAMBLEÍSTA FAUSTO COBO:** Es necesario que en el libro de las Entidades de Seguridad Ciudadana, se interrelacionen todos los conceptos de los otros libros, para que todos los principios estén encaminados a la Seguridad Ciudadana.- **DR. JOSÉ SERRANO, MINISTRO DEL INTERIOR:** Es necesario incorporar las definiciones, los principios y caracteres de la seguridad ciudadana, para suplir las falencias que existen en el proyecto de Ley.- **HOMERO ARELLANO, MINISTRO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD:** Más allá de las diferencias políticas es posible llegar a acuerdos, para que por medio de esta Comisión lograr una Ley que esté de acuerdo a las necesidades para lograr una seguridad ciudadana eficiente.- **ASAMBLEÍSTA CÉSAR MONTÚFAR:** La inseguridad y la seguridad, requiere un enfoque integral. Estamos de acuerdo que las instituciones que llevan la seguridad ciudadana y la normativa, necesitan reformas puntuales para afrontar este problema, pero sin caer en parches. Por esto creo es necesario darle un enfoque, a darle una reforma a la Ley de Seguridad Pública del Estado, y dentro de esta hacer las adecuaciones a la Policía Nacional. Por haberse agotado el Orden del Día, el señor Presidente declara clausurada la sesión, siendo las 18h41, firmando la presente acta con la Secretario (e), que certifica:

Dr. Fernando Bustamante
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ab. Juan Carlos Torres
SECRETARIO (E) DE LA COMISIÓN